Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año VII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona viérnes 8 de Marzo de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1948

LOS NUEVOS MINISTROS

El duque de Almodóvar del Río

Ministro de Estado

No es un viejo político, pero sí un hombre bien quisto en el seno del partido fusionista, en el cual figuró pronto por sus elevados empleos y por su significación social.

En Jerez de la Frontera, donde tuvo su cuna, posee importantes negocios, para desarrollo de los cuales, á la vez que por su loable afán de estudiar idiomas y asuntos del orden diplomático y del financiero, recorrió años hace varios países lejos del territorio patrio.

El duque de Almodóvar posee hoy diversos idiomas; es conocedor de las artes diplomáticas de varios países; ha apreciado de cerca la vida industrial, comercial y agrícola de naciones extranjeras; posee las fórmulas y acomodamientos del diplomático; puede, en fin, ejercer con acierto su misión en el ministerio de que ha sido encargado.

El Marqués de Teverga

Ministro de Gracia y Justicia

La condición más estimable y característica del marqués de Teverga fué la de la consecuencia política. Firmemente unido al partido liberal, fué con Moret subsecretario de Gobernación en el gabinete izquierdista que presidió Posada Herrera.

Vicepresidente del Congreso en varias legislaturas, es una personalidad considerada en el partido de que el señor Sagasta es jefe.

Prueba de tal consideración es la de haberle sido confiada una cartera: la de Gracia y Justicia.

El señor Urzaiz

Ministro de Hacienda

Es otro de los nuevos ministros y muy entendido en cuestiones económicas.

Siempre que se han tratado estos importantes asuntos en el Congreso, ha tomado parte en las discusiones, sustentando un criterio oportunista. Casi siempre ha pertenecido á la comisión de presupuestos.

En la prensa, y singularmente en *El Correo*, del que ha sido colaborador constante, ha expuesto sus ideas y hecho críticas concienzudas en materias de Hacienda.

Ha sido diputado por Vigo. Tiene facilidad de palabra y expone con suma claridad sus ideas.

Veremos si acierta desde la poltrona ministerial á desarrollar su pensamiento, que quiera Dios sea en beneficio de los intereses de toda España.

D. Segismundo Moret

Ministro de la Gobernación

No es posible trazar en unas pocas líneas un bosquejo biográfico de Moret, ni precisa tampoco hacerlo; que el elocuente orador es, entre los prohombres de la política palpitante, uno de los más conocidos en España.

Sabido es su abolengo político, su carrera, los grandes triunfos que alcanzó con su palabra fulgurante y brillantísima.

Parécenos que es el lugarteniente del Sr. Sagasta, en el gobierno; el hombre de energías que imprimirá quizá la acción ministerial, supliendo con sus actividades los decaimientos físicos del jefe.

Serán las iniciativas de Sagasta, y la práctica de ellas dirigida por Moret.

Esperemos el resultado de la gestión de este gran orador, deseando que, tanto como elocuente, sea ahora práctico gobernante.

El general Weyler

Ministro de la Guerra

Por primera vez viene á ser consejero de la Corona. Condiciones para ello le sobran. Ordenancista, activo, amante del prestigio de la milicia, puede resultar su gestión acertada. Ignoramos si acepta ó no las reformas de su antecesor el general Linares, pero de sus iniciativas y sus energías hay que esperar algo más de lo que se ha hecho hasta ahora.

Bien conocida es la historia militar del general Weyler, como es conocida la de todos los militares más distinguidos de la nación. Lo que importa es que el excapitan general de Cuba aproveche todo lo que la práctica y la experiencia le enseñaron en la guerra de aquella isla y lo que conviene para la defensa de la Península.

Mucho puede hacer en este sentido el general, procurando además organizar completamente nuestros ejércitos de tierra, para que ellos sean en cualquier tiempo la fuerza que escude á España contra todo enemigo.

El duque de Veragua

Ministro de Marina

D. Cristóbal Colón, descendiente del ilustre genovés, viene á desempeñar la cartera de Marina, más que por sus conocimientos, que algunos tiene, de la marina, por el abolengo de su persona.

Es almirante honorario, título que viene de sus ascendientes. Desempeñó en otra ocasión la cartera de Fomento. Muchas dificultades tiene que vencer para conseguir levantar de la postración en que se halla nuestra marina por negligencias de los gobiernos y otras causas desconocidas por el país que paga anualmente algunos millones con destino á barcos y sólo contamos con buques inútiles.

Si logra reorganizar nuestra marina, no serán pocas las alabanzas que se habrá conquistado.

El conde de Romanones

Ministro de Instrucción pública

Fué alcalde de Madrid y trabajó bastante para cortar algunos abusos de los muchos que suelen registrarse en las Corporaciones municipales.

Hombre de posición y de independencia, supo conquistarse gran popularidad en Madrid. Como político, sigue las inspiraciones de Moret.

Lo que más le distingue es su carácter batallador. Sin la experiencia parlamentaria, ni la elocuencia de Romero Robledo, es polemista como éste, y desde los escaños de la oposición ha abierto más de una brecha en el banco azul. Para iniciar interpelaciones, adaptarlas á las circunstancias y desconcertar al adversario con sus frases intencionadas, se puede decir que es el único, entre el elemento joven del partido liberal. Quizá hubiese sido mejor ministro de Gobernación que Instrucción pública.

Villanueva

Ministro de Obras públicas

Diputado por la isla de Cuba en todas las Cortes de la Restauración hasta que perdimos las colonias. Fué el que con más tesón y elocuencia sostuvo el criterio contrario á la concesión de la autonomía, pues era de los que opinaban que no debía mermarse ni en un átomo la soberanía de España sobre las colonias ultramarinas.

Desempeñó hace algunos años una cátedra en la Universidad de la Habana y fué una de las principales figuras del partido de la Unión Constitucional.

Es orador distinguido y de grandes conocimientos.

La cuestión china

Va confirmándose la noticia de Pekin referente á que el emperador de la China estará de regreso en aquella capital á fines de Marzo corriente ó á principios del próximo Abril y que la firma de la paz será entonces cuestión de pocos días.

A pesar de los castigos sufridos por los altos personajes chinos que resultaron más culpables en los atropellos contra los extranjeros, dícese ahora en Pekin que á instancias de los ministros de las naciones aliadas ordenará también el castigo de varios mandarines y altos empleados en las provincias en donde tuvieron lugar los atropellos.

Causa cierta inquietud en Occidente la noticia de haberse presentado entre las tropas internacionales que hay en China algunos casos de viruela seguidos de defunción.

Anuncian también de Pekin que las tropas norteamericanas que hay en China están preparando para salir á la mayor brevedad en su gran mayoría para Manila, no quedando en Pekin más que un pequeño contingente de las mismas encargado de la guardia de la Legación yanki.

También hacen preparativos de marcha las tropas británicas, de las cuales quedará en la capital para guardar la Legación un batallón de tropas indias.

Los alemanes son los únicos que no hacen preparativo alguno de evacuación del territorio chino.

Las relaciones entre las diferentes fuerzas internacionales que hay en China continúan siendo, al parecer, amistosas.

Dice por fin otro telegrama de Pekin que puede darse como cosa ciertísima que el convenio particular entre China y Rusia sobre la Manchuria no resultará en un conflicto entre las potencias aliadas menos Rusia y este imperio, tanto más que el gabinete de San Peterburgo anuló el artículo 7º del mismo, que es el que habría dado quizá lugar á un conflicto.

Alcance internacional

La presidencia de Chile

El *Times* de Londres ha recibido de su corresponsal en Santiago de Chile un telegrama anunciando que la posibilidad de que se forme un gobierno ultra-liberal significa una gran contrariedad para que sea elegido para la presidencia de la república el conservador D. Pedro Mont, al frente del cual pondrán los liberales un candidato popular que bien podrá vencer en las elecciones al Sr. Montt.

Extradición de criminales

Entre los gobiernos de Washington y el de Berna se ha firmado un nuevo tratado de extradición de criminales, el cual ha empezado ya á ser vigente.

La alianza franco-italo-rusa

La prensa inglesa califica de *canard* estúpido la noticia echada á volar por el corresponsal de un periódico neoyorkino en París referente á que Italia se separe de la Triple Alianza de que formaba parte para entrar en otra con Francia y Rusia.

Tampoco es verdad que los gabinetes de Berlín y Viena hayan pedido al de Roma explicaciones categóricas sobre su intención de cambiar de aliados.

La Armada británica

Como si la Gran Bretaña temiera que en no lejano plazo estallen conflictos internacionales, está trabajando para el aumento de la ya tan formidable marina de guerra que posee.

Hoy mismo, 5 de Marzo, dice un telegrama de Londres, tendrá lugar un hecho sin precedentes en la historia de la marina militar inglesa, pues en un mismo momento y en cuatro puntos distintos del reino se botarán al agua otros tantos grandes buques acorazados, á saber:

El «Montegu», acorazado de 14.000 toneladas, tipo «Russell», que andará 19 nudos por hora, en el arsenal de Dewonport; el «Albermarle», de 14.000 toneladas, tipo «Russell», 19 nudos, en Mathon; el «Drake», crucero blindado, de 14.000 toneladas y 23 nudos por hora, tipo «Powerful», en Bernbridge y el «Kent», crucero blindado de 9.200 toneladas y 23 nudos, tipo «County», que será botado al agua en el arsenal de Portsmouth.

Naufragio y saqueo

Dice un telegrama de Newhaven que durante la espesísima niebla que reinó el sábado pasado en el Canal de la Mancha, el vapor inglés «Indiana», de 1.421 ts, que salió del Mediterráneo para Londres con carga general especialmente naranjas y limones, fué abordado por el vapor cisterna «Washington», que cargado de petróleo había zarpado de Hamburgo con rumbo á Nueva York.

El «Indiana» fué remolcado por algunos vaporcitos, pero como ofrecía peligro inminente de irse á pique fué embarrancado en la playa de Worthing, salvándose los 21 tripulantes en los botes de á bordo que remolcó pronto á puerto seguro el remolcador «Simla».

Las olas, que eran muy fuertes, arrojaron á los pocos momentos á la playa todo el cargamento de naranjas, limones, barriles de vino y cajas de tocino, resultando uno de los cuadros más extraños al par que tristes que pueden imaginarse, pues la playa en una extensión de más de 3 kilómetros quedó materialmente cuajada de naranjas y limones, viéndose en ella centenares de hombres, mujeres y niños luchando por apoderarse de aquellas frutas, que iban llevándose en sacos, cestas, delantales, gorras y hasta en carretones.

Cuando las autoridades navales de Newhaven se enteraron de lo que pasaba y mandaron un bote armado con soldados de infantería de marina, se encontraron éstos con que toda aquella inmensa playa había quedado más limpia que una patena de los restos del naufragio.

El Canal interior francés

Telegrafian de Lille que la cuestión de construir en el norte de Francia un canal destinado á poner en comunicación los grandes centros hulleros del territorio de la República con Pas de Calais, pasando por París, ha entrado en una nueva fase, gracias á haber acordado la Cámara de Comercio de Douai tomar la iniciativa de su construcción, de acuerdo con el proyecto que hizo veinte años há el célebre ingeniero Flament y cuyo presupuesto de gastos se eleva á 50 millones de francos.

Tan adelantada está ya la cosa, que anteayer sometieron los delegados que tiene en París la Cámara de Comercio á M. Baudin, ministro de Obras Públicas, el proyecto de construcción del Canal con todos sus detalles.

Entusiasmado el ministro al verlo, prometió su incondicional apoyo.

Para realizar tan magnífica obra hará la Cámara de Comercio de Douai un empréstito de 15 millones de francos, al Estado proporcionarán otros 15 millones las compañías carboneras interesadas, ó mejor dicho, beneficiadas por la construcción del Canal y para amortizar el empréstito se impondrá hasta el fin de la amortización una pequeña contribución á todas las embarcaciones que utilicen el nuevo canal.

Correo de Madrid

Madrid, 6.

Considera *El Liberal* que la vuelta al poder del Sr. Sagasta es una solución obligada; llega en propicias circunstancias para acreditarse, variando los antiguos derroteros de la política. Espera que sea innovador en todos los asuntos palpitantes y principales en lo que á las órdenes religiosas se refiere. Si no se apartara de los antiguos moldes, siendo ejecutor de los deseos del pueblo, el partido fusionista quedará desecho y no gobernará cuando el Rey sea declarado mayor de edad.

—*El Imparcial* estudia la solución que ha tenido la crisis. Quiere que la obra encomendada al Sr. Sagasta sea la más decisiva que registra la Historia. El partido fusionista, cuya sana voluntad en pró de la nación encomia el aludido periódico, ha de dejar á un lado consideraciones de segundo orden é intereses personales, para ocuparse de preferencia en lo que al país interesa. Debe desarrollar una política reorganizadora, que se conseguirá con mucho orden en el país y armonía entre los gobernantes.

—*El Globo* opina que el nuevo gobierno desligará el alma nacional encadenada para que se dirija y desarrolle en los ámplios horizontes de libertad. Posee el partido liberal el sentir del pueblo y se halla en estado de aportar la política reformadora que ardientemente desea la opinión.

—El señor Sagasta salió poco hace de Palacio.

Ya hemos adquirido la lista completa de los individuos que constituirán el nuevo gobierno, y que es como sigue:

Presidencia, Sagasta.

Estado, duque de Almodóvar del Río.

Gracia y Justicia, marqués de Teverga.

Hacienda, Urzaiz (don Angel.)

Gobernación, Moret.

Guerra, general Weyler.

Marina, duque de Veragua.

Instrucción pública, conde de Romanones.

Agricultura, Villanueva (don Miguel.)

El público, que se apercibió de la visita hecha á Palacio por el señor Sagasta, asediaba á los periodistas tan pronto como éstos conocieron la lista de los individuos que constituirán el nuevo gabinete.

Se hacen cálculos acerca de quienes sean los indicados para desempeñar los altos cargos.

Para la subsecretaría de Gracia y Justicia se indica al señor Gomez Sigura, y para la de Gobernación al señor duque de Bivona.

Con respecto al duque de Veragua, nombrado ministro de Marina, hácese notar la circunstancia de que no es marino, y, sin embargo, tiene el carácter de almirante honorario.

El señor Merino, por encargo del señor Sagasta, fué esta mañana á visitar al señor Canalejas, para rogarle nuevamente que aceptará una cartera.

El señor Canalejas insistió en su negativa, reiterando la promesa de que prestará al nuevo gabinete apoyo y benevolencia.

—El señor Montero Rios contestó al telegrama que le había dirigido el señor Sagasta, negándose á aceptar la cartera de Gracia y Justicia que se le ofreció.

—La cartera de Estado había sido ofrecida al principio al señor Gullón, pero éste la renunció, manifestando que no se hallaba preparado en estos momentos para desempeñar ningún ministerio.

Los nuevos ministros jurarán esta tarde á las 18.

Después celebrarán Consejillo.

—Hoy mismo se acordará levantar el estado de sitio en Madrid.

En seguida se restablecerán las garantías constitucionales en toda España.

Es probable que acuerde también hoy el gobierno el aplazamiento de las elecciones.

—En los círculos continúan haciéndose cálculos acerca de las personas que serán designadas para desempeñar altos puestos.

—En el domicilio del señor Sagasta han celebrado hoy una reunión los ministros electos, excepción hecha del duque de Almodóvar del Río, quien se encuentra en Jerez, y se ha puesto en camino inmediatamente con dirección á esta corte, donde es esperado mañana.

En reunión, que ha sido muy breve, se ha limitado el señor Sagasta á hacer la presentación mútua de los nuevos miembros del Gabinete y á cambiar impresiones con éstos respecto al estado actual de la política y á la conducta, en líneas generales, que hay que seguir.

Mañana, á las tres y media de la tarde se reunirán de nuevo en la presidencia del Consejo de ministros, y por lo tanto no se celebrará el Consejillo que había anunciado para después del acto de la jura.

Puede ser que mañana mismo quede acordado el restablecimiento de las garantías constitucionales en la Península y el levantamiento del estado de guerra allí donde esté establecido.

El general Weyler, después de la reunión, se fué inmediatamente á la Capitanía general con objeto de ultimar algunos detalles pendientes.

Los ministros tomarán posesión de sus cargos mañana, excepto el Sr. Moret que lo hará esta misma noche.

Aún no se ha reunido la junta de autoridades para tratar del levantamiento del estado de guerra, pero se dá por seguro que mañana se publicará el correspondiente bando ordenándolo así.

—Los ministros juraron á las seis de la tarde, excepción hecha del duque de Almodóvar que está en Jerez y llegará hoy.

Al acto asistió la dama de servicio de la Reina, marquesa de Monistrol.

Todos los consejeros iban de uniforme menos el conde de Romanones que vestía de frac.

Los señores Urzaiz y Villanueva lucían el uniforme de consejero de Estado.

El marqués del Vadillo recibió el juramento de Sagasta y éste el de los demás ministros, pasando luego á saludar á las personas reales.

Después cambiaron impresiones.

Tomaron posesión de sus cargos los señores Sagasta, Moret, Teverga, Urzaiz y Weyler; hoy lo efectuarán los señores conde de Romanones, y Villanueva.

—Ha satisfecho á la Reina el nombramiento del general Linares para la Capitanía general de Madrid, nombramiento que será firmado hoy.

—El señor Moret ha dicho que hoy se ultimarían los nombramientos de alcalde y gobernador civil de Madrid.

Para el primer cargo se indican los señores Aguilera y Ruiz Giménez.

—El señor Moret llevará al Consejo de hoy los antecedentes del aplazamiento de las elecciones de diputados provinciales.

—El conde de Toreno se ha negado á presidir la Junta de autoridades para levantar la suspensión de garantías en Madrid por ser gobernador dimisionario.

La Junta será presidida por el nuevo Capitán general.

El general Weyler ha dicho que hoy serán puestos en libertad los detenidos por los últimos sucesos, ordenándose al Capitán general que suspenda el trámite de las causas por dichos sucesos.

—Indícase á los señores Cruz, Francos Rodriguez, Quiroga Ballesteros y Ruiz Vallarino, para las subsecretarías de la Presidencia, Instrucción pública, Gobernación y Gracia y Justicia.

No resulta cierto que se cree la subsecretaría de Agricultura.

—El presidente del Consejo ha dicho que lamentaba no poder complacer á muchos que tienen méritos para desempeñar una cartera.

Sin embargo algunos verán satisfechas sus aspiraciones, pues no será este el último gabinete fusionista que se forme.

—*La Unión Nacional* ha publicado un artículo en los periódicos, atacando á Villaverde por las probabilidades que tuvo de formar gabinete.

Dice también que el advenimiento al poder del partido liberal pone á la Unión en actitud espectante.

Recuerda las promesas de Sagasta para aceptar parte de las reformas que proponía la Unión y termina pidiendo que ella no se fía de palabras, sino que espera hechos.

Firman el artículo el señor Maltrana y todo el Consejo provincial.

—Telegrafían de San Sebastián que se han fugado de la cárcel cuatro presos, uno de ellos por delito grave.

Los dos vigilantes nocturnos de la cárcel fueron halladas maniatados en una celda del sótano. Les cogieron las llaves y salieron del patio colocando una escalera de mano en el muro de circunvalación.

Los dos vigilantes y el director de la carcel han sido suspendidos de empleo y sueldo.

Dadas las condiciones de la carcel nadie se explica la evasión

—Después de la reunión celebrada en casa del señor Sagasta, se dirigieron los ministros á Palacio, próximamente a las dieciocho.

Una vez que estuvieron todos en la real Cámara, tuvo lugar allí el juramento.

El marqués de Vadillo, como ministro de Gracia y Justicia, saliente tomó el juramento al señor Sagasta y éste á sus compañeros.

La ceremonia ha sido muy breve.

Asistieron como damas al servicio, la marquesa viuda de Monistrol y la camarera mayor, condesa de Sástago.

La Reina conversó con los ministros, los cuales fueron presentados por aquella á toda la familia real.

Todos los ministros iban de uniforme, excepto los señores Urzaiz, Villanueva y conde de Romanones.

Durante la jura acompañaron á S. M. la Reina los personajes palatinos de costumbre.

Los nuevos consejeros no pusieron ningún decreto á la firma.

Al retirarse la Reina á sus habitaciones los ministros cambiaron impresiones.

Después estuvieron en las habitaciones del Rey, de la infanta, de los príncipes de Asturias, etc., cumplimentando á todos los miembros de la real familia.

Notas de la localidad

Audiencia provincial

En la sección segunda de esta Audiencia, con intervención del Jurado del partido de Gandesa, vióse ayer una causa instruida en el Juzgado de dicho partido, sobre homicidio por imprudencia, contra un niño llamado José M.ª Poll, vecino de Mora de Ebro, cuyo hecho tuvo lugar los días de carnaval del año último, en que varios chiquillos se disfrazaron, y fueron apedreados por otros, por cuyo motivo el procesado tiró una piedra que dió en la frente de Eusebio Pujol, produciéndole la muerte.

En vista de la prueba practicada, el fiscal retira la acusación formulada contra el Poll, por falta de discernimiento, á cuyas manifestaciones se adhiere la defensa á cargo del Sr. Gelada.

Representaba al procesado el procurador Sr. Peñarrubia.

Concluso para sentencia.

Las elecciones provinciales

Contra la creencia general, el gobierno ha acordado que las elecciones de diputados provinciales no sufran aplazamiento y se celebren el próximo domingo.

La noticia ha extrañado á todos, aún á aquellos que abogaban, por interés propio, que no sufrieran aplazamiento las elecciones, porque todos, en su fuero interno, convenían en que no era racional ni lógico que, bajo la presión conservadora, se llevaran á cabo.

Tanto es así que los telegramas de Madrid afirmaban ayer mañana que hoy aparecería en la *Gaceta* el decreto de aplazamiento y por la tarde, antes de entrar en Consejo algunos ministros, creían segura tal resolución.

Sin embargo, el gobierno liberal, por exceso de delicadeza y por esceso de democracia, que aplaudimos de veras, no ha vacilado en sacrificarse y sacrificar á sus amigos y ha querido dar la primera prueba de su tendencia no aplazando las elecciones.

Así nos lo comunicó nuestro corresponsal en la corte en el siguiente telefonema:

«Madrid 7, 21.

Acaba de terminar Consejo de ministros.

Se ha acordado que las elecciones de diputados provinciales se celebren el próximo domingo».

Apesar de lo inesperado de la noticia, nuestros amigos, con la decisión de siempre, han acordado tomar parte en la próxima lucha, sin tener para nada en cuenta las condiciones en que se entabla y seguros de alcanzar otro nuevo triunfo.

El pleito de los gremios

El *Diario de Tarragona*, el defensor de todas las malas causas, viene *haciendo* historia estos dias de lo ocurrido en el seno de la Junta sindical de los gremios, pero no la *refiere* como debiera, sino forjando un tejido de inexactitudes.

Sí el periódico aludido ha querido ilustrar á sus lectores respecto al asunto que se debate, lucidos van á quedar éstos.

Ante los documentos que á continuación publicamos, lo que procede es que el *Diario* dé por terminados los *cuentos* que viene insertando, pues el público imparcial pronunciará, á la vista de ellos, inapelable fallo.

Han muerto en flor los empeños del *historiador* de referencia. Guarde sus aptitudes para mejor ocasión.

He aquí los documentos á que aludimos:

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Con profundo disgusto he venido leyendo estos días la relación de hechos que publica la Junta Sindical administradora del impuesto de Consumos en el *Diario de Tarragona*.

Asíduo colaborador de la obra del Concierto Gremial por haberme honrado el Gremio de Taberneros con el nombramiento de Síndico, manifesté en su día mi disconformidad porque no se procedia á la renovación de Síndicos preceptuada en el art.° 7.° del Reglamento interior, como protesté de la derogación de los artículos 8.°, 9.° y 10 del mismo Reglamento, en los cuales se creaba una Junta Consultiva de la que formaba parte la Comisión de Consumos del «Centro Industrial»; y hoy me veo obligado á protestar públicamente de la relación de hechos antes aludida, pues existen en ella graves inexactitudes y omisiones de bulto que no parecen tener otro fin que molestar á dignas personas, que sacrificando la tranquilidad en aras del bien de Tarragona, han trabajado con gran entusiasmo y desinterés para conseguir la implantación del Concierto Gremial.

Esperando merecer de V., Sr. Director la atención de que ordene se inserte esta carta en el periódico de su digna dirección, y dándole por ello las más expresivas gracias, se repite de V. afcmo. S. S. q. b. s. m.—*José Riola*.

Tarragona 7 de Marzo de 1901.

***

Hoy debe aparecer en el *Diario de Tarragona* un remitido firmado por el Presidente y el Secretacio de la «Unión Agrícola para la instrucción del Obrero», que copiado á la letra dice así:

Señor Director del *Diario de Tarragona*.—Muy señor nuestro: Los abajo firmados Presidente y Secretario (accidental este último) de la «Unión Agrícola para la Instrucción del Obrero» declaran; que en la sesión del dia 3 del corriente se acordó ratificar el nombramiento de Síndico á favor de D. Juan María Segura, y que ni firmaron, ni autorizaron, ni vieron el remitido publicado el dia 5 en el periódico de su digna dirección, y que tanto las respetables personas como la no menos respetable Corporación á que en él se alude, les merecen toda clase de consideraciones.

Tarragona 7 Marzo de 1901.—*Ramón Soler*.—*Tomás Jordá*.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, quedan expuestas al público las listas definitivas de electores de compromisarios para senadores.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Felipe Arias, que lo era de cuarta en la de Coruña.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de Soria el oficial de tercera clase de la Intervención del ramo en esta D. José Rodríguez.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase para prestar servicio en la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos en esta provincia D. Enrique Villacampa.

Se ve muy concurrido, todas las noches el café del Centro, en donde dan una serie de amenísimos conciertos el brillante terceto, hermanos Nebot, alcanzando no pocos aplausos y felicitaciones.

Acompañado de atento B. L. M. recibimos ayer la Memoria leida en la Junta general de accionistas del Banco de España.

Agradecemos la deferencia al señor director de la Sucursal en esta ciudad, D. Francisco García del Cid y Arias.

De segunda convocatoria celebrará esta tarde sesión nuestra corporación municipal.

Según se asegura, el Sr. D. Enrique Vivanco, una vez cese en el cargo de gobernador civil de la provincia, fijará su residencia en nuestra ciudad.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro por el terceto «Fin de Siglo» compuesto de bandurria, laud y guitarra por los hermanos Nebot, en el que figuran dos niños de 8 y 11 años.

1.ª «Gigantes y Cabezudos», coro de repatriados.
2.ª «Juana de Arco», Sinfonía.
3.ª «Retreta Austriaca».
4.ª «Marina», gran fantasía.
5.ª «La Alegría de la Huerta».

Todas las misas que se celebrarán mañana sábado, de 6 á 11, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, se aplicarán en sufragio del alma de don Pedro Gaspar Gusí, fallecido en 10 de Marzo de 1900. E. P. D.

Reiteramos á la familia del finado nuestro pésame.

El día resultó ayer sumamente desapacible en nuestra ciudad, reinando molesto viento.

Se ha concedido licencia limitada para separarse del servicio del Estado al torrero tercero afecto al faro de Fangal, D. Juan Flaquer y Caldety.

Los **Repatriados** y familias de individuos fallecidos en Ultramar durante las últimas guerras, que deseen cobrar con prontitud los alcances y pensiones que acrediten, pueden dirigirse al representante en esta provincia de una de las más acreditadas Agencias de Madrid, *Teodoro Llebaría Borja*, calle de San Francisco, 22, 1.°, 2.ª, Tarragona.

Boletin oficial

Publica la vacante de la cátedra de Matematicas del Instituto de Pontevedra.

—Anuncio participando el nombramiento de maestros interinos de Gandesa (párvulos) y Pira los Sres. D.ª Carmen Torres Sas y D. Gabriel Torrell Masdeu, respectivamente.

—Otro señalando los dias 16 y 30 para las sesiones de la Comisión provincial del corriente mes.

—El agente ejecutivo del partido de Tarragona cita á los herederos de don Pedro Roca por si quieren tomar parte en la subasta que se anunciará oportunamente de una casa situada en Vilaseca, ó satisfacer el débito principal.

—La alcaldia de Ribarroja cita á José M.ª Castellví para que se presente ante el Ayuntamiento el día 17 del actual con objeto de ser tallado y reconocido.

—Las de Vilanova de Escornalbou, Cherta, Perafort y la Riera publican la relación de los individuos que han de formar la Junta municipal; las de Vilanova de Escornalbou, Vilabella, Miravet y Poboleda la de mayores contribuyentes.

—Relación de las cantidades que por obligaciones de primera enseñanza deben figurar en los presupuestos de los Ayuntamientos de ésta provincia para el ejercicio de 1901.

Ecos de la provincia

Los rateros continúan haciendo de las suyas en Tortosa. Dias pasados robaron del jardín del Conde de Torre Español una porción de metros de cañería para lo cual tuvieron necesidad de arrancarla de su sitio.

Dicen de Tortosa:

«Está calmado por completo, el comercio de aceite, El añejo se cotiza de 17 á 18 pesetas, y el nuevo de 19 á 20, cántaro de 15 kilos.»

Están haciéndose activos trabajos en la sociedad «Centro del Comercio» de Tortosa para celebrar con la mayor brillantez posible, el baile de Piñata proyectado para el día 19 del corriente, festividad de San José.

Cronica oficial

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

M. Boada 35. ks conserva hortaliza, 5'25 pesetas.—M. Marquès 180 id. id. id., 30'24.—P. Boada 1.246 litros vino, 125'60 —P. Comaposada 500 ks. harina, 12'50. —J. Pijoán 1.500.—J. Canals 264 litros vino, 26'40.—R. Perpinyá 150 id. id., 15. —J. M. Cabré 40 ks. aceite, 9'24.—Santamaría 63 litros vino, 6'30.—P. Socias 400 ks. harina, 10.—Rius y Cercós 707 id. aceite, 141'40.—I. Solanas 60 id. id., 12.—J. Colom 197 id. id., 39'40,—José M. Virgili 104 id. jabón, 15'60.—J. Aymerich 41 id. id., 6'15.—Luthti 7 bocoyes vino, 8'75.

Por partidas menores de 5 pesetas, 40'25.

Total, 541'58 pesetas.

Fielato de la Cantera

José Miracle 3.900 ks. sémola, 68'25.—Francisco Bové 25 litros grasolina, 5.—Juan Roig 242 id. vino, 29'04.—Andrés Plana 176 ks. aceite linaza, 24'50.—Blandimieres 690 litros cerveza, 16'15.—José Oller 114 id. vino, 11'40.—Juan Estil-les 48 id. licor, 14'40. –Violet Freres 37 bocoyes vino, 46'25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 28'17.

Total, 243'16 pesetas.

Fielato de la Cadena

Por partidas menores de 5 pesetas, 16'23.

Fielato de Mangrané

Por partidas menores de 5 pesetas, 11'02.

Fielato del Muelle

Vicenta Gadea 690 litros vino, 69'00.—José Miragle 500 kilos harina, 12'50.—A. Rosell Porta 4 barriles Alcohol, 10'00.

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'31.

Total, 94'81 pesetas.

Fielato de Tetuán

J. Ollé 1.500 huevos, 2 gallos, 7'02.—Bonsoms y compañia 6 barriles vino 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 8'79.

Total, 23'31 pesetas.

Fielato del Olivo

Varias partidas menores de 5 pesetas, 3'46.

Fielato de San Pedro

Ferrer y Saugar 1062 kilos sardina, 5'94.—H. de B. Lopez 5052 id. 27'79.—Martin Ramiro 340 id. garbanzos, 8'22.—Viuda de Perez Milá 1044 id. sardina, 5'74.—Tomás Ramón y compañia 1864 id., 10'25.–Baixeras y Fortis 2628 id., 14'45.—Manuel Palomares 1200 kilos harina y 5.000 kilos paja, 42'50.—Sociedad Vinícola 5 bocoyes y 10 pipas vino, 16'25 —Antonio Rossell Porta 12 id. vino, 15'00

Por partidas menores de 5 pesetas 11'41.

Total, 157'45 pesetas.

Matadero

Carne lanar y cabría.—Ramón Huguet 7 carneros de 95'70 ks. y 16 cabritos de 35'80, 28'05 pesetas.—Salvador Alimbau 12 carneros de 198'40, 44'66.—Marcelino Ibañez 8 carneros de 104'40, 22'88.—Mariano Solé 4 carneros de 65'60 y 7 cabritos de 11'80, 16'48.—Ramón Pijuán 6 cabritos de 15'50, 3'25.

Totales, 0 bueyes de 000'00 ks. y 31 carneros de 464'10 y 29 cabritos de 63'10, 115'32 pesetes.

Carne de cerda.—Cristina Socias 1 cerdo de 71 ks., 18'90 pesetas.—Maria Figuerola 1 de 77, 18'44.—Cristóbal Ballesté 1 de 66, 16'51.—Rafael Motlló 1 de 65, 16'52.—Juan Molas 1 de 89, 22'05.—Tomás Martí 1 de 90, 22'29.- José Ribot 1 de 90, 21'30.

Totales, 7 cerdos de 548 ks., 135'35 pesetar.

Total, 250'27 pesetas.

Fielato Central

José Canals ventorrillo, cuota mes actual, 12'50 pesetas.—Libritos varias especies procedentes del Fielato de la Cadena, 10.—Viuda de Francisco Roca, 1.400 ks. arroz, 33'60.—Libritos varias especies procedentes del Fielato del Puente, 5.-Administración militar, 424'89.

Total, 485'99 pesetas.

Recaudacion total, 1.827'58 pesetas.

Venta en pública subasta

Tendrá lugar el día 15 de Marzo próximo venidero, desde las cuatro á las siete de la tarde en el despacho del Notario de esta ciudad D. Simón Gramunt, de las fincas siguientes.

1.ª Una casa situada en Vilallonga calle de la Selva, núm. 1, consta de planta baja con bodegas, lagares, dos pisos y desvan todo en perfecto estado de conservación.

2.ª Un solar para edificar situado en Vilallonga, calle Nueva.

3.ª Una heredad conocida por «Mas de Llorigó» sita en el término de Vilallonga, partida «Terme de laFont» parte viña y parte frutales, avellana y huerta, con 92 horas de agua semanales de la mina llamada «Llorigó», mide una extensión de 30 jornales 40 céntimos estadísticos; contiene una magnifica casa de campo de reciente construcción y varias otras dependencias agrícolas.

4.ª Una pieza de tierra en dicho término, partida «Riera» conocida por «Viña de Bosch»; su cabida 3 jornales 65 céntimos estadísticos.

5.ª Otra conocida por «Viña de la Torre» en el propio término, partida «Terme de la Font» de cabida 2 jornales estadísticos.

6.ª Otra llamada «Viña sota 'l cantó» en dicho término, de cabida 2 jornales 85 céntimos.

7.ª Otra en el propio término, partida «Camí de la Selva» llamada «Viña dels mandons» su cabida 1 jornal 25 céntimos estadísticos.

8.ª Otra en el término de Alcover partida «Cogoll» llamada «Mallola mes amunt», viña y olivos, su cabida 3 jornales 20 céntimos estadísticos.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en el despacho del referido Notario San Agustín, 19, principal, todos los días laborables, de 8 á 1, y de 4 á 7 de la tarde.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Angela Arias Brios—José Alegret Ferraté.

FALLECIDOS.—Vicente Pascual Budesca, San Pedro, 33.—Jaime Carreras Novay, afueras, 27.—Jaime Elías Masip, Puigdensitjes, 13.

MATRIMONIOS.—Salvador Nogués y Bosch con Marina Ivern Casas.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día señor coronel de Almansa D. Jesús Cánovas.

Hospital y provisiones, capitán 4.° de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Juan de Dios fundador y Julián Félix obs.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Francisca vd., Stos. Gregorio y Paciano obs. y Santa Catalina vg.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en la Catedral.—Privilegiada.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del santo Hospital. S. D. M. se pondrá de manifiesto de ocho á once y de dieciseis y cuarto á diecinueve.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis y media de la tarde seguirán los ejercicios cuaresmales con el Rosario punto doctrinal, ¡canto de letrillas y sermón.

Sagrado Corazón.—A las siete y media durante la misa, continúa la Novena de San Francisco Javier.

San Juan Bta.—Prosiguen los ejercicios espirituales para señoras solas, dirigidos por un Padre de la Compañía de Jesús.

Todos los días á las seis y media, misa explicada, á las siete plática, y á las dieciocho, Rosario, cántico, plática, letrilla y sermón.

MES DE SAN JOSÉ

Prosigue en las iglesias y horas siguientes, durante la misa:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, á las siete.

Sagrado Corazón.—A las siete.

Sma. Trinidad.—A las ocho.

San Francisco.—A las seis y á las ocho

San Juan Bautista.—A las cinco y media.

Religiosos descalzos.—A las siete.

San Miguel.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las siete.

Jesus-María.—A las seis de la tarde.

Movimiento bursátil

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 6, 22.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. .	34'10	din.
Id. á 60 días fecha. .	00'00	»
Id. á 3 dias vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	34'75	papel
París á 90 días fecha. . .	00'00	»
d. 3 días vista. . .	00'00	»
d. á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	71'82	71'85
» » fin próx.	71'92	71'95
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próx.	00'00	00'00
» amortizable cont.	00'00	00'00
Carpet. provis. Amortcont.	00'00	00'00
» » fin mes 5 °I₀	91'45	91'55
Obligs. del Tesoro sobre renta de Aduanas. . .	000'00	000'00
Id. cantidades pequeñas. .	00'00	00'00
Bill. Hipot. I. de Cuba 1886	85'15	85'35
» » » 1890	70'90	71'15
Obligs. del Tesoro Filipinas, series A. y B.. . .	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

Banco de Barcelena. . .	87'00	87'50
» Hispano Colonial. .	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	24'00	24'50
Sociedad Catalana General de Crédito.	68'50	69'00

ACCIONES FIN DE MES

Tasco Hispano Colonial. .	117'30	117'70
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V. .	22'15	22'20
Norte de España. . . .	57'10	57'20
Madrid, Zaragoza, Alicante	82'30	82'40

OBLIGACIONES CONTADO

Hipotecarias de Filipinas..	00'00	00'00
N.España, esp.Segovia, 5°I₀	99'75	100'00
Esp.ª Alm. Val. y Tarr. 5°I₀	99'75	100'00
M. S. Juan Ab. gar. N. 3°I₀	70'25	70'50
Earrag. Barc. Francia 4 1I2	95'75	96'00
» » » 2 1I4	52'15	52'35
M. á Z.ª y A. Ser. B.ns. 1 al 150.000.500 4 1I2. . . .	95'85	96'00
Madrid-Barc, (Directos) 3°I₀	00'00	00'00
» (Reus Roda) 2 1I4	52'25	52'50
Tarr. Bar. Fr.ª (no hip.) 4 4I2	00'00	00'00
GraoVal.Alm. (no adh.) 3 °I₀	00'00	00'00
Alm.ª Val.ª Tar.ª (adh.) 3 °I₀	69'00	69'25
Med. Z. y O. V. (1880-82) 3 °I₀	43'35	43'65
» » » prioridad 3 °I₀	00'00	00'00
Sociedad Canal Urgel 6 °I₀	00'00	00'00
Compañía Trasatlántica. .	00'00	00'00
S. Hullera Española 5 ₀I°	00'00	00'00
Altos Hnos., Herrería Ntra. Sra. Carmeu 5 ₀I° . . .	95'50	96'00

Bolsa de Madrid

Madrid 6, 14'28.

4 por 100 interior.	71'75
4 por 100 idem fin mes.	71'75
4 por 100 exterior.	78'65
4 por 100 amortizable	00'00
Aduanas.	102'25
Cubas (Emisión de 1886). . . .	00'00
Cubas (Emisión de 1890). . . .	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	490'00
Tabacalera.	385'50
Nuevo empréstito.	91'50
Cambios de París.	36'90
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior:	72'75

Movimiento comercial

Vinos españoles en Cette

Nombres	Grados	Precios por hect.
Alicante 1.ª . .	14 á 15	30 á 32 frcs.
» 2.ª . .	12 á 13	26 á 28 »
Benicarló . . .	12 á 13	22 á 24 »
Cataluña. . . .	00 á 12	26 á 30 »
Mallorca, 1.ª y 2.ª	00 á 00	00 á 00 »
Prio ato . . .	14 á 15	29 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	00 á 00	00 á 00 »
Utiel (tipo Aragón)	12	25 á 27 »
Valencia, 1.ª . .	13 á 14	27 á 30 »
» 2.ª . .	12	23 á 24 »
Vinaroz. . . .	12	22 á 23 »
Moscatel (9 á 10° licor)	13 á 15	44 á 53 »
Mistela blanca (9 á 10° licor. . . .	13 á 15	38 á 50 »
Mistel roja (9 á 9.° licor). . .	á13 á 15	00 á 48 »
Vino blanco seco de Andalucía. .	12 á 23	28 á 32 »
Vino blanco de la Mancha.. . .	12 á 13	26 á 30 »
Vino blanco de Cataluña. . .	12	26 á 30 »
Jerez y Málaga superiores de. .		55 á 250 »

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Ayamonte l. español San Luis, de 65 ts., c. D. Carballo, con atún, consignado á D. José M.ª Ricomá.

De Génova v. español Grao, de 1.010 ts., c. Senti, con bocoyes vacios, consignado á C. Antonio Mas.

Despachadas

Para Barcelona pol. gol. española Borigua, con tránsito.

Prra Málaga y esc. v. español Grao con carga general.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

Frégoli moribundo

Paris 7, 9.

Un despacho de Viena trasmite la noticia de que el actor Frégoli se encuentra gravemente enfermo.

Créese que la causa de su dolencia ha sido un agotamiento físico producido por su continuo y pesado trabajo artístico.

Algunos corresponsales han telegrafiado que Frégoli se hallaba esta mañana casi moribundo.

Exitos de los boers

Paris 7, 9'15

Telegramas del Africa del Sur dicen que los boers han logrado, en varios puntos, tomar importantes posiciones que defendían las tropas inglesas.

Añádese que el ejército transvaalense cuenta con la ayuda de 500 voluntarios italianos que se han unido á aquél.

Declaraciones de los ministros

Madrid, 7 13'20

Instados por los periodistas y por amigos políticos, los individuos que forman el Gobierno han hecho algunas declaraciones.

El ministro de Gracia y Justicia, marqués de Teverga, ha reconocido que son de tan gran importancia los problemas correspondientes al ministerio que le ha sido confiado, que precisa una superior inteligencia para desarrollarlos.

Considera que es necesario atender las indicaciones que á todo ministro se hacen, lo cual será tanto más oportuno cuanto que—según ha afirmado al marqués—no tiene formado criterio sobre las cuestiones de más alcance que le toca resolver.

Su afirmación categórica ha sido la de que ajustará su acción á los principios liberales.

—El ministro de Hacienda, Sr. Urzaiz, ha dicho que dedicará su atencion preferente á los tres siguientes problemas que considera más importantes: el del cambio con el extrangero, el del régimen arancelario y el del desarrollo de la riqueza general que se halla estacionado por dificiuldades que suponen los grandes impuestos.

Ha añadido que tratará de reorganizar los servicios y que pondrá los medios para que la Hacienda sea menos odiosa á los contribuyentes.

—El ministro de la Gobernación, señor Moret, ha manifestado que, deseoso de que los cargos de gobernadores sean desempeñados por hombres de altura y de probidad, está dispuesto á nombrar gobernadores interinos en algunas provincias, para dar luego los puestos en definitiva á personalidades respetables.

De lo dicho por el ministro de la Guerra, general Weyler, anticipamos noticias, que ampliamos ahora.

El general se mostró opuesto á trazar prematuramente planes y proyectos.

Recordó sus antecedentes y su carácter de soldado, afirmándose—como dijimos—en su intención de hacer ejército, y ejército útil á la nación.

Algo dijó acerca de suprimir en el ejército elementos que no son necesarios y establecer otros nuevos que son precisos.

Respecto á las reformas de Linares, ya adelantamos lo que piensa hacer el nuevo ministro de la Guerra.

El ministro de Marina, duque de Veragua, ha recordado lo que expuso en sus discursos, sobre asuntos de aquel ramo, en el Senado, entendiendo que debían someterse á la ordenación de pagos y á la inspección de Hacienda los gastos de la marina de guerra.

Ha expresado que debe separarse del Ministerio de Marina lo que no sea puramente militar y que se propone nueva combinación de personal, supresión temporal de gratificaciones, variaciones de ascensos, reorganización de los arsenales y funcionarios del Ministerio y fomento de la marina mercante.

—El ministro de Instracción pública ha comenzado por afirmar que se propone hacer verdaderas mejoras en su departamento, pero que para hacer reformas es preciso meditarlas antes y que, por consiguiente, no puede realizarlas de pronto y sin detenido estudio.

Su atención primera será dedicada, ante todo, á la enseñanza primaria y luego á otros órdenes más elevados de la Instrucción.

No será su obra—ha dicho—una obra exclusiva proyectada y llevada á efecto por iniciativa propia, sino por consecuencia de consejos de hombres doctos.

Desea el ministro que al cesar en su gestión pueda de él decirse que fué trabajador y liberal.

—El ministro de Agricultura y Obras públicas, señor Villanueva, comenzó manifestando que para probar su sinceridad, no trata de hacer creer que cuenta con un completo plan de reformas.

Dijo que se propone fijar las bases de nuestra regeneración en el ramo que le compete, para que mas tarde los desarrollen hombres más duchos.

Afirmó que tabajará sin descanso, aceptando cuanto útil hicieron sus antecesores y realizando una amplia obra práctica, de que España necesita para dar impulso á sus fuentes de riqueza.

Felicitación

Madrid 7, 15'15.

Una comisión del Círculo de la Unión Mercantil, presidida por el Sr. Muniesa, ha visitado al Sr. Sagasta para folicitarle por su advenimiento al poder y recomendarle sus compromisos con la opinión.

El jefe del gobierno ha recibido á la comisión con gran afabilidad, reiterándole sus promesas y ofrecimientos.

De altos cargos

Madrid 7, 15'40.

El Sr. Sagasta ha despachado hoy con S. M. la Reina, no habiendo puesto á la firma ninguna disposición.

Hasta que se celebre el Consejo de ministros convocado para esta tarde, no se decidirá nada referente á la provisión de los altos cargos.

Se considera seguro que el Sr. Aguilera será nombrado alcalde y el duque de Bivona gobernador de Madrid.

Tambien es seguro que de la subsecretaría de la Presidencia se encargará don Pablo Cruz.

Toma de posesión

Madrid 7, 15'45.

Esta mañana han tomado posesión, el Sr. Villanueva, del ministerio de Agricultura, y el Sr. conde de Romanones, del de Instrucción pública.

Al Consejo.—Noticias confirmadas

Madrid 7, 16'30.

En este momento están reuniéndose los ministros en Consejo.

—El general Weyler, al entrar ha confirmado las noticias de que el general Linares se encargará de la Capitanía general de Madrid, y el general D. Felipe Martinez de la subsecretaría de Guerra.

El Consejo se dedicará con preferencia á resolver la cuestión de alto personal.

Noticias sueltas

Madrid 7, 17.

Hemos tenido el gusto de hablar con el marqués de Teverga, antes de entrar en Consejo, quien nos ha dicho que propondrá para subsecretario de Gracia y Justicia á D. Manuel Benayas y Portocarrero, que ya desempeñó igual cargo en el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Moret propondrá que se aplacen las elecciones de diputados provinciales, plan que, como hemos adelantado, entraba desde luego en los propósitos del nuevo Gabinete.

También se ocupará el Consejo del levantamiento del estado de sitio en los puntos donde esté impuesto y de la suspensión de garantías en la Peninsula.

Antes de entrar en Consejo, ha celebrado una conferencia el Sr. Sagasta con el marqués de la Vega de Armijo, á cuya entrevista se ha dado gran importancia y sido objeto de muchos comentarios entre los que la han presenciado.

Hoy han tomado posesión de sus respectivos corgos los Sres. Weyler y duque de Veragua, con los ceremoniales de costumbre.

Continúa en los circulos políticos la grata labor de hacer calendarios respecto al reparto de destinos, sin que hasta la fecha se sepa nada de esto concretamente, además de lo que ya hemos comunicado.

Bolsin

Madrid 7, 18.

En el corro se cotiza.

Interior, 71'87.

Próximos, 00'00.

Francos, 35'55.

Libras, 34'12.

Empréstito nuevo, 91'50.

El estado de guerra

Madrid, 7, 18'5

Acaba de fijarse en las esquinas el bando levantando el estado de guerra en Madrid.

Consta de dos artículos:

En el primero se declara la derogación del bando de 14 de Febrero último.

En el segundo artículo se dispone que las causas pendientes por los pasados sucesos se remitan á la jurisdicción civil en el estado en que se hallen.

Firma el bando el capitán general interino segundo cabo subinspector del distrito don César del Villar.

Imp. de Pamies.

Servicio de correos

Horas de llegada y salida de los correos de la Administración.

SALIDA

PARA BARCELONA.—5 y 19'30.
PARA VALENCIA.—9 y 22'30.
PARA LÉRIDA, ZARAGOZA y MADRID.—7'30.
PARA ZARAGOZA Y MADRID.—12.

LLEGADA

DE BARCELONA.—9'30 y 23.
DE VALENCIA.—5 y 20.
DE LÉRIDA.—8.
DE MADRID.—15.

Horas de admisión y entrega de certificados y valores declarados.

CERTIFICADOS

IMPOSICIÓN

De 9 á 11'45.
De 15 á 16.

RETIRO

De 9 á 11'45.
De 15 á 17.

VALORES DECLARADOS

IMPOSICIÓN

De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RETIRO

De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RECLAMACIONES

De 9 á 11.

Las cartas de los buzones de la capital se recogen á las once, quince y veintiuna y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.